



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.640 /

MAT: Autoriza compra de mueble escritorio para oficina de Jefe Gabinete Alcaldía, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, 09 de Junio del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°26 de fecha 26/05/2017 de Alcaldía.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Ezequiel Quiñones Benavides, Gregorio Llano Villegas y Hugo Martínez Mercado.
- 3.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la compra bajo la modalidad de trato directo, con el proveedor Ezequiel Quiñones Benavides RUT: _____ por la suma de \$ 390.000.- impuesto incluido, para proveer mueble escritorio para oficina Jefe de Gabinete Alcaldía, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del Reglamento de la Ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, al Departamento de Administración y Finanzas a pagar habiéndose constatado que el mueble escritorio fue entregado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 29.04 Sp.01 cc 010101, del presupuesto vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE
(S)

VFT/LHL/ARD/jst
DISTRIBUCION:

- D.A.F, Dideco, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control